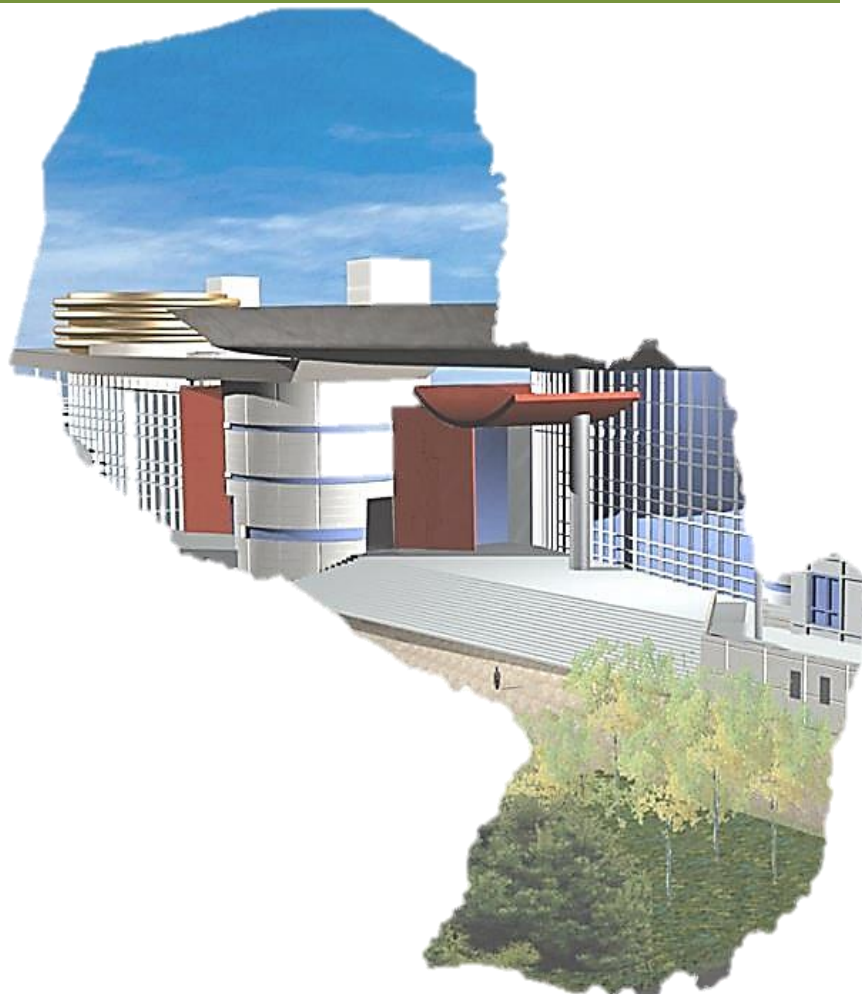


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.238.086.970.000	1.238.086.970.000	1.040.045.811.178	84 %	1.040.045.811.178	0
01	Gestión Administrativa	240.703.390.642	240.703.390.642	173.681.709.734	72 %	173.681.709.734	0
100 Servicios Personales		52.133.322.642	52.133.322.642	23.796.022.701	46 %	23.796.022.701	0
200 Servicios No Personales		13.855.458.000	13.855.458.000	8.472.669.488	61 %	8.472.669.488	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		759.311.423	759.311.423	219.787.480	29 %	219.787.480	0
500 Inversión Física		10.850.000.000	10.850.000.000	5.015.585.257	46 %	5.015.585.257	0
600 Inversión Financiera		158.880.000.000	158.880.000.000	133.000.000.000	84 %	133.000.000.000	0
800 Transferencias		320.000.000	320.000.000	151.439.504	47 %	151.439.504	0
900 Otros Gastos		3.905.298.577	3.905.298.577	3.026.205.304	77 %	3.026.205.304	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	537.125.972.948	537.125.972.948	406.184.020.315	76 %	406.184.020.315	0
100 Servicios Personales		7.749.460.156	7.749.460.156	1.760.029.689	23 %	1.760.029.689	0
200 Servicios No Personales		74.896.935.000	74.896.935.000	37.134.743.228	50 %	37.134.743.228	0
800 Transferencias		451.479.577.792	451.479.577.792	366.957.247.398	81 %	366.957.247.398	0
900 Otros Gastos		3.000.000.000	3.000.000.000	332.000.000	11 %	332.000.000	0
03	Préstamos Accesibles Otorgados	460.257.606.410	460.257.606.410	460.180.081.129	100 %	460.180.081.129	0
600 Inversión Financiera		460.257.606.410	460.257.606.410	460.180.081.129	100 %	460.180.081.129	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.238.086.970.000	1.238.086.970.000	1.040.045.811.178	84 %	1.040.045.811.178	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

